

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16674 *Resolución de 12 de noviembre de 2019, del Ayuntamiento de Bedmar y Garcéz (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 215, de 11 de noviembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Responsable de Jardinería y zonas verdes, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Monitor Deportivo, perteneciente a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Encargado del Servicio de Aguas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, plaza de Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Las bases están disponibles en la página web <http://www.bedmargarciez.es/>, para su consulta y descarga.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web del Ayuntamiento, www.bedmargarciez.es.

Bedmar y Garcéz, 12 de noviembre de 2019.—El Alcalde, Juan Francisco Serrano Martínez.